

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42827
<b>Nombre</b>	Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	2 - Metodología	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SANCHO LOPEZ, MARINA	50 - Derecho Civil

**RESUMEN**

Esta asignatura cierra el módulo metodológico, constituyendo un corolario práctico de aquello que se ha venido trabajando con anterioridad, en relación con la estructura y elaboración de un trabajo de investigación. En ella se realiza un abordaje de los elementos comunicativos, discursivos, y argumentativos imprescindibles para comunicar una idea, trabajando para mejorar la expresión oral y las habilidades expresivas en la construcción de argumentación legal del alumnado.

Así, a través de un contenido teórico-práctico, se pretende ayudar a las y los estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para expresarse con seguridad, convicción, espontaneidad y fluidez, en los diversos ámbitos en que haya que realizar una exposición pública o debatir un argumento. Específicamente, y como objetivo prioritario, esta capacitación se dirigirá a la preparación del acto de defensa pública del Trabajo de investigación de Final de Máster.



A tal efecto, se examinarán técnicas específicas de comunicación y expresión (corporal, gestual, lingüística, expositiva, etc.) y se ejercitarán los presupuestos básicos del discurso y la argumentación: estructura y organización de las ideas, palabras y frases que tienen que emplearse, el momento oportuno, el énfasis apropiado, la importancia de los gestos, las pausas, los silencios, etc. Todo ello, respetando la entidad propia del lenguaje jurídico y fomentando el uso igualitario y no sexista del lenguaje, como consecución del principio de igualdad.

Se busca, así, mejorar la capacidad de reflexión y el análisis crítico del alumnado alrededor de la investigación llevada a cabo y el contexto académico en la cual se inserta, desarrollando competencias relacionadas con la reflexión, la capacidad de síntesis y la contraargumentación. En última instancia, se trata de conseguir que las y los egresados del Máster, aunque no tengan formación jurídica previa, adquieran un bagaje jurídico que les permita dominar el argot habitualmente empleado en el entorno jurídico y, en consecuencia, poder comunicarse adecuadamente.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

REQUISITOS DE ADMISIÓN

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Adquirir las habilidades propias de la investigación y los conocimientos propios del máster, de forma que tengan la capacidad y determinación necesarias para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.



- Desarrollar la capacidad para identificar y saber usar las fuentes de información más importantes y de naturaleza especializada, tanto legales, doctrinales, estadísticas y documentales, de forma presencial u on line, dentro del ámbito que corresponda.
- Adquirir la capacidad de elaborar, argumentar y defender con rigor y seriedad académica un trabajo de investigación jurídica, ampliando las fronteras del sector del ordenamiento elegido y buscando la excelencia.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Saber hacer un protocolo específico de actuación.
- Saber desarrollar protocolos y aplicar métodos de trabajo para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas planteadas en una sociedad para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer siempre desde una perspectiva multidisciplinar.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.
- Identificar y aplicar de forma correcta la más adecuada metodología de investigación de conformidad con el sector multidisciplinar en cuestión y ser capaz de comunicarla.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.
- Cohonestar todos los conocimientos y competencias adquiridas en el máster desde la perspectiva multidisciplinar y de género para profundizar y plasmar con rigor el estudio de investigación final de máster elegido (TFM).

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

El objetivo de esta asignatura, tras el examen –en el precedente módulo metodológico–, de las bases de datos documentales, la sistematización de fuentes bibliográficas y las pautas de redacción de un trabajo de investigación, así como otras tareas preparatorias imprescindibles para el comienzo de una investigación, es conseguir una correcta comunicación del trabajo investigador del alumnado.

Así, ejecutadas las acciones anteriores, a lo largo de la asignatura, se pretende alcanzar una mejora del bagaje jurídico del alumnado, de sus habilidades comunicativas y la construcción de argumentación legal, en su expresión oral y en redacción de textos jurídicos y trabajos académicos, en especial, el Trabajo de Final de Máster.



En concreto, destacan los siguientes resultados pretendidos:

- Capacidad para conocer, distinguir y utilizar la terminología jurídica así como fomentar el uso igualitario y no sexista del lenguaje como consecución del principio de igualdad.
- Capacidad de aplicación correcta de las figuras y fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) en la creación discursiva.
- Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.
- Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica y análisis crítico.
- Capacidad para exponer oralmente los resultados de un estudio o investigación jurídica, formular debates y mantener una discusión jurídica argumentativa.

Atendido el carácter presencial de este módulo, se procede a la práctica de las técnicas discursivas y argumentativas expuestas en el apartado teórico, con el fin de conseguir que las y los alumnos se desenvuelvan cómodamente en la expresión oral, como un complemento práctico imprescindible de su investigación. De hecho, la finalidad última de la asignatura es preparar al alumnado para afrontar el acto de defensa del Trabajo de Final de Máster, lo cual motiva el sistema de evaluación previsto.

Asimismo, todas las actuaciones anteriores, por supuesto, vienen integradas por la tarea transversal de fomentar el uso del lenguaje igualitario y no sexista al aula y a la formulación jurídica, de conformidad con los principios democráticos y los Planes de igualdad vigentes en las distintas universidades.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Lección 1: La oratoria en el escritorio. Preparación del discurso

1. Partes del discurso
2. Pasos o etapas para elaborar un discurso
  - 2.1. Inventio: Principales técnicas argumentativas y falacias
  - 2.2. Dispositio: Selección y organización de los argumentos
  - 2.3. Elocutio: Redacción del discurso
  - 2.4. Memoria: Preparación del discurso
  - 2.5. Declamatio: Preparación de la realización del discurso

### 2. Lección 2: La oratoria en el estrado. Realización del discurso

- 2.1. La dicción
- 2.2. La postura y el gesto
- 2.3. Técnicas relevantes de la proxémica, la kinésica y la PNL
- 2.4. Los elementos auxiliares. Especial referencia a la dialéctica

**3. Lección 3: La metodología de las ciencias sociales en el estudio de la violencia de género**

- 3.1. La ciencia y el conocimiento científico
- 3.2. Metodología en los trabajos de investigación de las ciencias sociales
  - 3.2.1. Investigación cuantitativa
  - 3.2.2. Investigación cualitativa
- 3.3. Trabajo de Final de Máster

**4. Lección 4: Defensa y discusión de un Trabajo de Final de Máster**

- 4.1. La arquitectura discursiva
  - 4.1.1. Ideas clave
  - 4.1.2. Adecuación temporal
  - 4.1.3. Ajuste jurídico y formal
- 4.2. La ejecución oral
  - 4.2.1. Habilidades comunicativas
  - 4.2.2. Conciliación formal y temporal
  - 4.2.3. Soportes de apoyo
- 4.3. El debate
- 4.4. La contraargumentación
- 4.5. La práctica

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,50	100
Tutorías regladas	6,00	100
Clases de teoría	4,50	100
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos.

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes).

MD4 Metodología práctica en aula in formática y biblioteca.

MD5 Realización de cuestionarios para medir su grado de conocimiento en la aplicación de las herramientas aprendidas.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado.



MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas.

## EVALUACIÓN

Para la **evaluación de la asignatura** se tendrán en cuenta las habilidades comunicativas de las y los alumnos, como la construcción argumentativa y expresión oral. Para ello, se realizará un ejercicio práctico de defensa de un tema, previamente sistematizado y construido sobre la base de los conocimientos teóricos precedentes adquiridos. Se valorará las capacidades oratorias, la arquitectura discursiva y las habilidades de contraargumentación.

Así, la calificación final de la asignatura tendrá su origen en la defensa presencial del tema escogido para el Trabajo de final de Máster, así como la entrega de los elementos discursivos básicos que integran dicha defensa, donde se valorarán todos los elementos trabajados previamente en las clases teóricas, de forma transversal.

### Fechas de exámenes.

La primera convocatoria para el examen de la asignatura tendrá lugar a mediados del mes de abril. La segunda convocatoria, por su parte, se desarrollará en la segunda quincena de mayo.

## REFERENCIAS

### Básicas

- ARTESERO GARCÍA, Mario. El don de la palabra: pierde el miedo a hablar en público. Manual práctico de oratoria, Tébar Flores, Madrid, 2017.
- CARNEGIE, Dale y CIANCAGLINI, JORGE. ¿Cómo hablar bien en público?, Elipse, Barcelona, 2013.
- CARRILLO, FRAN. Tus gestos te delatan, Espasa, Barcelona, 2014.
- DA CUNHA, Iria. La defensa oral del trabajo académico en VV.AA. El Trabajo de Fin de Grado y de Máster. Redacción, defensa y publicación, UOC, Barcelona, 2016.
- DE PRADA RODRÍGUEZ, Mercedes. El Derecho a entender el Derecho. Alcance y límites del lenguaje jurídico, Tirant lo Banch, València, 2024.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio y GARCÍA TEJERA, María del Carmen. El arte de hablar: manual de retórica práctica y de oratoria moderna, Ariel, Barcelona, 2008.
- FARAMINÁN GILBERT, Juan Manuel. Oráculo verbal: sobre el arte de la palabra: técnicas de oratoria clásica y moderna, Universidad de Jaén, Jaén, 2018.
- GARCÍA RAMÍREZ, Julio. Estrategia de oratoria práctica para abogados, Rasche, Madrid, 2013.
- MARTÍNEZ SELVA, José María. Manual de comunicación persuasiva para juristas, La Ley, Madrid, 2023.
- ORDINE, Nuccio (2013): La utilidad de lo inútil, Barcelona: Acantilado.
- VV.AA. Protocolo para alumnos sobre la elaboración del Trabajo Fin de Máster, Universidad de Almería, Almería, 2022.



### Complementarias

- ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR IDÁÑEZ, María José. *Cómo aprender a hablar en público*, Lumen, Buenos Aires, 1994.
- BALLEATO PRIETO, Guillermo. *Hablar en público: arte y técnica de la oratoria*, Pirámide, Madrid, 2008.
- CALONJE, Concha. *Técnica de la argumentación jurídica*, Zizur Menor/Aranzadi, Navarra, 2009.
- CAPDEVILA GÓMEZ, Arantxa. *El discurso persuasivo. La estructura retórica de los spots electorales en televisión*, Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, València, 2004.
- CAZORLA PRIETO, Luis María. *El lenguaje jurídico actual*, Zizur Menor/Aranzadi, Navarra, 2014.
- DEMORY, Bernard. *Convencer con la palabra: el arte de persuadir*, Granica, Barcelona, 1999
- DE LANUZA TORRES, Juan José y LILLO CAMPOS, Francisco Javier. *Interrogatorio. Tecnología de la comunicación en el ámbito jurídico*, Difusión Jurídica, Madrid, 2011.
- GARCÍA RAMÍREZ, Julio. *Estrategia de oratoria práctica para abogados*, Colex, Madrid, 2009.
- GERCHUNOFF, Santiago (2019): *Ironía On. Una defensa de la conversación pública de masas*, Madrid: Anagrama.
- HOFF, Ron. *Puedo verlo desnudo. Las presentaciones en público despojadas de temor*, Granica, Barcelona, 1999.
- MADRID CRUZ, María Dolores. *El jurista y el reto de un Derecho comprensible para todos*, Editorial Reus, Madrid, 2021.
- MARÍN PÉREZ, Aída. *Hablar en público y comunicarse correctamente*, Libsa, Madrid, 2007.
- TRAVERSI, Alessandro. *La defensa penal: técnicas argumentativas y oratorias*, Aranzadi, Zizur Menor, 2013.